

● MODELO DE COORDINACIÓN ENTRE AMBOS COLECTIVOS

Primer consenso entre farmacéuticos y médicos de AP para la atención a crónicos

La Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y las tres sociedades de atención primaria (AP) –la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)– han trabajado de forma conjunta en la elaboración del documento *Modelo de coordinación médico-farmacéutico para la atención al paciente con enfermedad crónica en atención primaria*.

El objetivo de esta iniciativa es triple: dar un paso adelante en la mejora de la atención integral a los pacientes con enfermedades crónicas; conseguir una mayor coordinación entre profesionales, y convertirse en un pilar para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Es la primera vez que expertos de estas sociedades trabajan conjuntamente en un documento de estas características, que pretende ser un punto de partida para mejorar el abordaje colaborativo del reto de la cronicidad desde un punto de vista realista y práctico, en un contexto en el que las enfermedades crónicas han pasado de un 10% a principios del siglo XX al 90% actual, y donde, como ha señalado el Observatorio Europeo de Sistemas y Políticas de Salud, “los proveedores de salud aún no han sido capaces de adaptar los programas de prevención y de manejo de la enfermedad a la realidad que hoy suponen las enfermedades crónicas”. Esto, unido a que apenas hay experiencias de implantación de colaboración real entre médicos y farmacéuticos en un entorno reproducible y de manera sostenida, y no aislada, es lo que ha motivado a las distintas sociedades científicas a redactar este documento.

En palabras de Jesús C. Gómez, presidente de SEFAC, “es imprescindible que médicos y farmacéuticos trabajen de forma conjunta y estrecha y lo lleven a la práctica. La atención primaria y comunitaria es la base del sistema sanitario, y este tiene que enfocarse hacia las personas con enfermedades crónicas, que muchas veces están polimedicadas y tienen problemas de adherencia terapéutica; de hecho, en AP, el 40% de los pacientes pluripatológicos tiene 3 o más enfermedades, y el 94% está polimedicado. Solo con esta colaboración se conseguirá mantener la calidad de la atención, la eficiencia y, en definitiva, la sostenibilidad del sistema”.



● MAYORES DE 65 AÑOS

Gripe: los farmacéuticos recuerdan a los grupos de riesgo la necesidad de vacunarse

Coincidiendo con el inicio de las campañas de vacunación de la gripe por parte de las comunidades autónomas, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos (CGCOF) ha puesto en marcha una acción de participación de la red de farmacias para promover la información a los ciudadanos sobre la vacunación de la gripe a los grupos de riesgo.

En este sentido, el Consejo recuerda que el farmacéutico comunitario es un profesional sanitario cercano, accesible y con competencias para desarrollar una importante contribución en materia de salud pública, siendo especialmente importante su papel en el caso de la vacunación de la gripe, sobre todo en lo que se refiere a la recomendación de vacunarse a la población incluida en grupos de riesgo.

Respecto a esto, resulta muy ilustrativo el dato arrojado por el Ministerio de Sanidad acerca de que en la campaña del año pasado solo el 55,5% de los mayores de 65 años se vacunaron contra la gripe, una cifra muy alejada del 75% que recomienda la OMS.

Esta acción se enmarca en el plan llevado a cabo el pasado mes de julio para favorecer la formación de los farmacéuticos en el ámbito de la vacunación, promoviendo a su vez la información de la población a través de la red de farmacias. Dentro de esta iniciativa, los farmacéuticos cuentan con un informe técnico y una infografía en la que se recogen los principales consejos para la población. Todos los materiales de la campaña están publicados también en el espacio #farmaciayvacunas de www.portalfarma.com.

Que la gripe no te detenga...

Molestas, dolor de cabeza, fiebre, pesadez muscular... La gripe es una enfermedad aguda respiratoria causada por el virus de la gripe, de fácil transmisión (por vía aérea, contacto directo...)

En general, se presenta un invierno prodigioso: síntomas que se pueden prevenir si sabes cómo hacerlo. Aquí encontrarás la información que necesitas

Medidas higiénicas

- Evita los mocos
- Evita lugares hacinados
- Evita el contacto
- Evita compartir el ambiente
- Evita compartir platos de comida
- Evita el contacto
- Evita el contacto

Vacunación

¿Por qué es importante vacunarse cada año?

Los anticuerpos que se producen en respuesta a la vacunación disminuyen con el tiempo y pueden no garantizar una adecuada protección al año siguiente

Además, cada año se producen diferentes modificaciones en el virus de la gripe, haciendo necesario adoptar la vacuna antigripal en las cepas que circulan en cada temporada

¿Dónde debemos vacunarnos?

Las personas incluidas en los grupos de riesgo oficiales o los que se vacunaron la temporada anterior se les administrará la vacuna de forma gratuita en los Centros de Salud

¿Cuáles son los grupos de riesgo?

- Personas mayores de 65 años
- Mujeres embarazadas
- Mujeres mayores de 6 meses hasta 6 años y adultos mayores de 65 años con riesgo de complicaciones derivadas de la gripe
- Personal sanitario y otros profesionales que trabajen en entornos sanitarios

¿Cuándo debemos vacunarnos?

La fecha de inicio de la campaña vacunal frente a la gripe comienza en octubre-noviembre en el hemisferio norte y en marzo-abril en el hemisferio sur

En España, la campaña de vacunación antigripal para la temporada 2017-2018 se inicia a partir de la tercera semana de octubre

Consulta a tu farmacéutico

● OBSERVATORIO DEL MEDICAMENTO

España, el país de la OCDE con mayor número de farmacias

En la última edición del Observatorio del Medicamento se hace un análisis de los datos más recientes publicados para el conjunto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que sitúan a España en la primera posición en número de farmacias, con 47,3 boticas por 100.000 habitantes, mientras que la media de este organismo está en 25,1.

En cuanto al número de farmacéuticos ejercientes por 100.000 habitantes, nuestro país ocupa el quinto lugar, por detrás de Japón, Finlandia, Bélgica e Irlanda. Para los autores de este informe, estos datos animan a contener la apertura de nuevas farmacias, ya que se puede afirmar que el número de estos establecimientos en España resulta excesivamente alto en comparación con otros países, mientras que la elevada cifra de farmacéuticos ejercientes es un signo de vigor de la profesión y los servicios que esta ofrece a la sociedad.

En el mismo informe se analiza también la memoria del Consejo Económico y Social (CES) correspondiente a 2016. El Observatorio extrae las siguientes conclusiones: por un lado, la pérdida de importancia de la asistencia primaria y la farmacia desde el año 2005, en favor de la asistencia hospitalaria y especializada, algo que contrasta con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la mejora general de la salud de la población. Por otro lado, y sobre el consumo de recetas, se comprueba que 12,7 millones de personas con baja aportación consumen el 74% de las recetas, mientras que más de 32 millones con mayor aportación solo consumen el 26% de las recetas.

● ACUERDO SEFH-SEMICYUC

Objetivo: mejorar la evaluación de medicamentos en la UCI

La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) y la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) han firmado un convenio de colaboración mediante el cual se crea un marco de trabajo conjunto entre ambas sociedades, sus profesionales y los pacientes que, en palabras del doctor Miguel Ángel Calleja, presidente de la SEFH, “permitirá trabajar para mejorar la seguridad de los medicamentos en las unidades de cuidados intensivos (UCI) y favorecerá la integración de los farmacéuticos hospitalarios en actividades clínicas, apostando por disponer de un farmacéutico por cada UCI, y para ello elaboraremos grupos de trabajo mixto formados por especialistas de ambas sociedades”.

En este sentido, el convenio permitirá contribuir a la mejora del uso seguro de la medicación en el enfermo crítico, colaborar en el cuarto reto de la OMS, que tiene como objetivo redu-

cir los daños graves y evitables relacionados con la medicación, y establecer recomendaciones y guías de práctica clínica en relación al uso seguro de los medicamentos.

Asimismo, el acuerdo fomentará el desarrollo de proyectos específicos sobre farmacogenética, farmacodinámica y farmacoeconomía, además de contribuir a generar grupos de trabajo sobre aspectos terapéuticos concretos en estas áreas. También se buscará favorecer el desarrollo e implementación de prácticas seguras como, por ejemplo, la conciliación de la medicación en el enfermo crónico.



● EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Campaña contra la venta ilegal de fármacos en internet

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) ha puesto en marcha la campaña “No compres medicamentos a ciegas en internet”, promovida con el objetivo de luchar contra la venta ilegal de medicamento online y alertar a la población de los riesgos de comprar fármacos fuera de las farmacias autorizadas, además de reivindicar la figura del farmacéutico como garante en la adquisición de medicamentos.

En el marco actual del crecimiento y el alcance de las falsificaciones de medicamentos en la red, la campaña incide en dos mensajes: solo las farmacias autorizadas pueden vender fármacos a través de ese canal y únicamente pueden adquirirse medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica. Si no se cumplen estas dos condiciones, la venta online es ilegal, advierten los farmacéuticos madrileños, quienes emplazan a la población y, sobre todo, a los más jóvenes, a asegurarse, en primer lugar, de la legalidad del sitio web.

Asimismo, se recuerda que internet no es el único canal donde se trafica ilegalmente con medicamentos: otros establecimientos como gimnasios, herbolarios, *sex shops* o parafarmacias, entre otros, también pueden vender estos productos de forma fraudulenta.

La duración de la campaña, que cuenta con el respaldo de la Comunidad de Madrid, es de 2 meses, durante los que estará presente en las radios, medios de transporte, anuncios en mobiliario urbano y farmacias de la comunidad autónoma, además de en internet.



● APUESTA POR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

La derogación de los decretos provisionales, entre las prioridades del nuevo presidente de FEFE

El recién elegido presidente de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), Luis de Palacio, ha presentado su hoja de ruta, en la que la lucha contra el empobrecimiento de las farmacias es un objetivo prioritario, siendo una de las acciones principales el tratar de convencer a las autoridades para que se lleve a cabo la derogación de los reales decretos que se dictaron en su día con carácter temporal para combatir la crisis económica y que, una vez superada esta, suponen una pérdida de más de 5 puntos en el régimen medio bruto de los medicamentos financiados.

Asimismo, FEFE se suma a la reivindicación profesional de tener una farmacia asistencial que llegue al paciente con nuevos servicios, haciendo especial hincapié en los servicios demandados por la población. En este sentido, De Palacio se ha marcado como objetivo conseguir una remuneración de las guardias y servicios de urgencia, tal y como existe en la mayor parte de los países de nuestro entorno.

Por otro lado, el presidente de FEFE considera que las comunidades autónomas de Valencia y Aragón, entre otras, pretenden vulnerar la ley sobre asistencia farmacéutica a centros sociosanitarios de 100 o más camas, al organizar servicios centralizados de suministro desde hospitales para todas las residencias –públicas y privadas–, independientemente del número de camas atendidas o de su naturaleza patrimonial, “lo que implica una considerable falta de eficiencia, un mayor coste público y una peor atención a los pacientes, tal como confirman los estudios realizados por los COF de Valencia y Zaragoza.

FEFE mantendrá una oposición legal efectiva, en defensa de la no discriminación, la libertad de empresa y el derecho de autonomía de los pacientes y usuarios”.



Fortalecer AP y productos de autocuidado

Otro de los objetivos es el fortalecimiento de la atención primaria (AP), campo natural de actuación de las oficinas de farmacia, evitando la asistencia hospitalaria con costes muy superiores y menores resultados en la mejora de la salud global. Para mejorar la economía de las farmacias también se apuesta por la potenciación del mercado no financiado y de los productos de autocuidado.

Finalmente, el presidente anuncia que ofrecerá a los asociados una solución amplia a las necesidades en materia de derecho laboral, de protección de datos, de asesoramiento financiero y patrimonial o de información sectorial estratégica. Para ello, FEFE desarrollará las colaboraciones con colegios, fundaciones, sociedades y empresas de la manera más extensa posible, y se replanteará la estructura organizativa que logre ese objetivo de forma más eficiente y barata para el asociado.

● CAMPAÑA

La farmacia se implica en la prevención del ictus

El ictus es la segunda causa de fallecimiento en España, la primera en mujeres y, además, provoca la muerte o discapacidad grave en el 50% de los casos. Conscientes de la importancia de la prevención en esta enfermedad, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos (CGCOF), la Sociedad Española de Neurología (SEN) y la asociación de pacientes Freno al Ictus, con la colaboración de Bayer y Boehringer Ingelheim, han aunado esfuerzos presentando una campaña de prevención que se desarrollará a través de las farmacias españolas que voluntariamente deseen participar y cuyo objetivo es dar a conocer a la población la magnitud de esta enfermedad, cómo prevenirla y de qué forma actuar en caso de ictus.

María Alonso de Leciñana, coordinadora del Grupo de Estudio de Enfermedades

Cerebrovasculares de la SEN, puso de manifiesto la importancia del efecto multiplicador de la red de farmacias en la prevención de esta patología, destacando que “acciones colaborativas de este tipo son de gran importancia para dar a conocer la importancia social y sanitaria del ictus, así como aquellas medidas que se deben adoptar para su prevención y tratamiento”.

Por su parte, Jesús Aguilar señaló: “Los farmacéuticos comunitarios podemos ejercer una labor fundamental en la educación sanitaria y prevención del ictus, así como en la actuación urgente para saber detectarlo. También jugamos un papel muy importante en la adherencia a los tratamientos y seguimiento de há-



bitos de vida para evitar un segundo ictus. Es por ello por lo que hemos unido nuestras fuerzas con los pacientes y con los neurólogos. Hemos cerrado el círculo: médicos, farmacéuticos y pacientes, para tratar de, entre todos, mejorar la salud de la población, la actual y la futura. Son sinergias necesarias que facilitan la educación en salud”.

● ACCIÓN 'ELLAS'

La salud de la mujer adulta, nuevo objetivo de HazFarma

La atención a la mujer adulta, especialmente durante la transición climática, se considera, por un lado, una prioridad sanitaria y, por otro, un reto, debido al volumen de población afectada y a la creciente demanda de un abordaje más personalizado. Y es que las mujeres tienen problemas de salud únicos y otros que les afectan de manera diferente: por ejemplo, las alteraciones endocrinas y trastornos metabólicos; una mayor tendencia a mostrar signos de depresión y ansiedad; mayor impacto de la osteoartritis y más posibilidades de padecer infecciones del tracto urinario.

Todos estos factores han sido tenidos en cuenta por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos (CGCOF) para la puesta en marcha de la nueva acción enmarcada dentro del proyecto HazFarma, denominada "Ellas". Esta nueva actividad tiene un enfoque dirigido a la práctica diaria en el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales en la farmacia comunitaria y la práctica colaborativa con otros niveles asistenciales para cubrir necesidades de esta población.

En el marco de esta acción, el CGCOF quiere establecer, junto con las principales

sociedades médicas, un marco de referencia para el adecuado abordaje de las afecciones de la mujer adulta, estableciendo criterios consensuados sobre las medidas preventivas, la identificación precoz de posibles problemas con la medicación y la derivación al médico, si fuera necesario desde la farmacia comunitaria.

El periodo de inscripción para todos aquellos farmacéuticos interesados en la acción está abierto hasta el 15 de diciembre de 2017.

Formación específica

La puesta en marcha del programa "Ellas" tiene también el objetivo de formar a los farmacéuticos comunitarios en las alteraciones hormonales de la mujer adulta en el contexto de la continuidad del proceso asistencial de la mujer a lo largo de su ciclo vital. Asimismo, contempla el desarrollo de una campaña de educación sanitaria y una actividad práctica de recogida de datos reales desde la farmacia comunitaria, que permita su posterior tratamiento y análisis acerca de la salud en la mujer adulta.

La acción ofrece los siguientes materiales:



– *Guía práctica para el farmacéutico*: recoge alteraciones hormonales en la mujer adulta, problemas de salud relacionados con dichas alteraciones, tratamientos y abordaje desde la farmacia comunitaria y servicios profesionales farmacéuticos asistenciales que se pueden prestar a este perfil de mujeres.

– *Casos clínicos interactivos*: casos clínicos tipo, centrados en la dispensación e indicación farmacéutica dentro de los servicios de atención farmacéutica, sobre situaciones concretas que pueden darse en la farmacia al atender a estos pacientes.

– *Talleres presenciales*: talleres formativos sobre los problemas de salud y metodología de los servicios de atención farmacéutica en NodoFarma.

– *Materiales para la mujer adulta*: trípticos en los que se recogen recomendaciones para un uso correcto del tratamiento, sobre problemas de salud, así como para evitar infecciones.

● PROGRAMA 'EL FARMACÉUTICO QUE NECESITAS'

Apoyo del RCD Espanyol al modelo de farmacia promovido por SEFAC

En el marco de una visita realizada a la entidad deportiva por parte de miembros directivos de la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y su delegación en Catalunya (SEFAC Catalunya), el RCD Espanyol de Barcelona ha mostrado su apoyo al modelo de farmacia asistencial que promueven ambas sociedades.

Esta visita se encuadra en los actos de la iniciativa "El farmacéutico que necesitas", un proyecto de SEFAC que quiere mostrar a la población todo el potencial sanitario que poseen los farmacéuticos comunitarios a través de distintos servicios que van más allá de la dispensación de medicamentos y que, en muchas ocasiones, es desconocido.

"Para una organización científica como SEFAC y un colectivo como el de los farmacéuticos comunitarios, que representan al servicio de salud más próximo a la población, es muy importante trasladar a todos los estamentos sociales la importancia que tiene la farmacia asistencial. Dentro de esos estamentos,



no cabe duda que el RCD Espanyol de Barcelona es uno de los más reconocidos y representativos en Catalunya y toda España, de ahí que para nosotros este respaldo suponga una gran satisfacción", señaló Jesús C. Gómez, presidente de SEFAC.